Versión 004
Fecha 15/01/2026

Nombre del producto

VECTOBAC® 12 AS

Características del producto

Larvicida para el control de mosquitos y mosca negra

VectoBac® 12 AS es un insecticida cuyo ingrediente activo es la bacteria de *Bacillus thuringiensis israelensis*, cuyas esporas son efectivas contra las larvas de mosquitos y mosca negras (*Simulim)*. Su actividad insecticida es por ingestión, una vez ingerido el producto, las larvas mueren a las pocas horas. VectoBac® 12 AS respeta la fauna benéfica, no perturbando el equilibrio ecológico, es inocuo para el hombre y la fauna terrestre y acuática.

Composición

Bacillus thuringiensis subespecie *israelensis* cepa AM65-52: 11,61% (equivalente a 8789-10623 UTI/mg)

Nº de registro

Inscrito en el registro de Biocidas de la D.G.S.P. con el nº ES/RM (NA) 2016- 18-00388

Formulación

Suspensión acuosa concentrada en suspensión

Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Insecticidas	10 L	20	880

Recomendaciones de uso

Personal profesional especializado (PT18 - larvicida). Uso exterior en ambientes acuáticos: superficies de aguas, fosas sépticas, canalizaciones y alcantarillas.

Contra **Mosquitos**, familia: *Culicidae* (géneros: *Aedes spp., Ochlerotatus spp., Anopheles spp. y Culex spp.*) en los estadios larvarios (L1 a L4) y **Mosca negra**, familia: *Simuliidae* (*Simulium spp*., etc.), en todos los estadios larvarios.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard
Poeta Joan Maragall, 51 - 28020 Madrid
Tel. 911 594 900 www.kenogard.es

Modo de empleo y dosis:

Aplicación terrestre:

Pulverización o dispersión manual. Aplicación terrestre por pulverización (pulverizador manual con aire comprimido, pulverizador de espalda, atomizador, pulverizador neumático montado en un vehículo) o dispersión manual (regadera).

Aplicación aérea:

Pulverización. Equipo de aplicación aérea (aeronave).

- **Mosquitos:** De 0,25 a 2,5 litros por hectárea. El producto se aplica puro o diluido en agua. El volumen de agua oscila entre 0 y 1000 litros en función del equipo de aplicación. La dosis depende de la densidad de la población, del estadio larvario, así como de la calidad del agua. Las dosis de empleo más bajas (de 0,25 a 1,5 l/ha) eliminan los organismos de forma adecuada desde el estadio larvario 1 hasta el inicio del estadio 4. Si se presenta una densidad larvaria alta donde predomine el estadio larvario 4, el agua contenga un nivel elevado de materia orgánica o haya un recambio importante del agua, deberán utilizarse las dosis de empleo más altas (de 1,5 a 2,5 l/ha).

Tiempo de acción: de 4 a 24 horas tras la aplicación.

- **Mosca negra** (*Simulium*): De 0,5 a 40 ppm/minuto o 0,05 a 4 ppm/10 minutos. El producto se aplica puro o diluido en volúmenes de agua que oscilan entre 0 y 1000 litros en función del equipo de aplicación. La concentración de la aplicación en el agua estará relacionada con las características de determinado curso de agua (rapidez del flujo, caudal, turbidez, temperatura, etc.). Utilizar las dosis altas cuando los cursos de agua contengan concentraciones altas de materia orgánica, lodo, algas planctónicas, sales, vegetación acuática densa, o cuando se desee aumentar el alcance.

Tiempo de acción: de 4 a 24 horas tras la aplicación.

Condiciones para el empleo:

- Respetar las dosis de empleo recomendadas y leer las instrucciones adjuntas antes de utilizar el producto.
- Adoptar los métodos de gestión integrada tales como la combinación de métodos de lucha químicos, físicos y otras medidas de higiene pública teniendo en cuenta las especificaciones locales (condiciones climáticas, especies diana, condiciones de uso, etc.).
- Advertir al responsable de la comercialización si el tratamiento no es eficaz.
- El equipo utilizado para los tratamientos debe ser adaptado, mantenerse de forma adecuada y estar calibrado.
- Tener en cuenta el ciclo de vida y las características de los insectos diana para adaptar los tratamientos. De forma particular, enfocarse en la fase de desarrollo más sensible del organismo diana, en el momento de las aplicaciones y en las zonas a tratar.

Plazo de seguridad y LMRs

No procede

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA:

• Contiene *Bacillus thuringiensis* subsp. *israelensis:* microorganismo que puede tener un potencial para provocar reacciones de sensibilización.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:

Manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto:

- Sensibilización alérgica.

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavara con agua abundante y jabón sin frotar.
- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA, Tel: 91 562 04 20.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO:

- **Generales:**

Utilizar guantes resistentes a los productos químicos (el titular de la autorización deberá especificar el material de los guantes en la información del producto), una combinación de protección (hermética a las pulverizaciones), gafas de protección, y una mascarilla de protección EN FFP3 en todas las fases de exposición (manipulación, preparación, carga y aplicación terrestre). No debe ser utilizado por personas altamente inmunodeprimidas o que estén recibiendo tratamiento inmunosupresor. Los empleados que ingresen a un arrozal después de su fumigación deben utilizar ropa de trabajo y guantes de protección durante 24 horas tras el fin del tratamiento. Disponer una zona no accesible a la población general durante el tratamiento y hasta que el producto aplicado se haya secado. Cuando se utilice en las aguas de riego de arrozales, se debe respetar un plazo de 1 mes antes de la cosecha. La persona responsable del control debe asegurarse de que el personal encargado del control cuente con los conocimientos necesarios sobre: 1. Los mosquitos o moscas negras y sus ciclos de vida como larvas y adultos; 2. El uso del material de aplicación adaptado; 3. La preparación de la dosis prescrita. No exceder 8 aplicaciones con un intervalo de, como mínimo, 10 días entre ellas. El usuario es responsable de cumplir con las exigencias de las autoridades locales y de respetar las condiciones requeridas antes de utilizar VectoBac® 12 AS en el medio natural. Se necesitan autorizaciones específicas para la aplicación de VectoBac® 12 AS en las zonas que forman parte de la Red Natura 2000, en las zonas protegidas o en las reservas naturales.

El usuario debe registrar toda la información relacionada con las aplicaciones e indicar las situaciones específicas de las zonas tratadas, las fechas precisas del tratamiento, así como las cantidades, dosis y concentraciones utilizadas. Esta información debe guardarse durante 10 años como mínimo, y proveerse a las autoridades locales o a los investigadores si así lo solicitan.

Kenogard
Poeta Joan Maragall, 51 - 28020 Madrid
Tel. 911 594 900 www.kenogard.es

- Utilizar los equipos de protección individual adaptados cuando se realice alguna manipulación del producto.
- Evitar el contacto con la piel, los ojos y las vías respiratorias.
- Utilizar ropas de protección adaptadas durante el tratamiento.
- No comer, beber ni fumar durante el tratamiento ni después de este a menos que se haya lavado las manos.

Aplicación aérea:
Se debe informar de forma adecuada al público general de la aplicación aérea (por ejemplo, mediante carteles de advertencia alrededor de la zona tratada antes, durante y 48 h después del tratamiento).
Cuando se realice la fumigación aérea, respetar una distancia mínima de seguridad de 50 metros entre las zonas tratadas y las viviendas.
Realizar la aplicación aérea únicamente cuando no sea posible la aplicación terrestre y solo cuando las superficies tratadas tengan más de 0,5 ha.
La persona encargada del control debe asegurarse de que el equipo de aplicación esté adaptado a la aeronave que se utilizará, que esté correctamente calibrado, y que la desviación causada por el viento sea mínima sobre el sitio tratado con el fin de garantizar una buena dosis de aplicación y limitar la exposición del suelo.
La aeronave debe estar equipada con un sistema de posicionamiento global (GPS) profesional que permita la aplicación precisa del VectoBac® 12 AS cuando así se requiera.

INSTRUCCIONES PARA LA ELIMINACIÓN SEGURA DEL PRODUCTO Y SU ENVASE:

Eliminar todos los desechos del producto y recipientes en los circuitos de recogida adecuados.
No desechar el producto biocida en canalizaciones (fregaderos, retretes, etc.), alcantarillas, cursos de agua, pleno campo o en algún otro ambiente exterior.
Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

Kenogard
Poeta Joan Maragall, 51 - 28020 Madrid
Tel. 911 594 900 www.kenogard.es